



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Aprobado inicialmente el proyecto de renovación de las instalaciones de alumbrado, se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sanromandelosmontes.sedelectronica.es/transparency/bfa3d346-c244-4f47-a0cd-bfa71e5aa8da/>].

Objeto:	PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES		
Autor del proyecto	Colegio Oficial	Número	Fecha
D. JUAN FRANCISCO GARCÍA SÁNCHEZ	C.O.I.T.I. de Albacete	1131	Septiembre 2019
Promotor	Ayuntamiento de San Román de los Montes		
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	D. JUAN FRANCISCO GARCÍA SÁNCHEZ		

San Román de los Montes, 5 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.-5954